



# H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

## Constancia de que no hubo entrega- recepción

En el municipio de Kanasin, Yucatán, México, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 02 de enero de 2019, encontrándose reunidos en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal de kanasin Yucatán, el Lic. William Román Pérez Cabrera presidente municipal, C. Flor de Liz Xochitl Delgado Caballero, síndico municipal y C. Marcelino Chan Dzib, secretario municipal de kanasin Yucatán de la administración 2018- 2021, autoridades municipales encargadas de recibir la información que en su caso hubiere generado o poseído la administración municipal 2015- 2018, en términos de lo señalado en el artículo 15 de los Lineamientos generales para la entrega- recepción de la administración pública municipal en el Estado de Yucatán; se hace constar que no se recibió información alguna de la administración municipal saliente 2015- 2018 por parte de los servidores públicos municipales obligados a entregarla, ni se encontró información resguardada en las instalaciones que ocupa esta Administración municipal, en virtud de que no se llevó a cabo debidamente el proceso de entrega- recepción por parte de la administración 2015- 2018, en términos de lo dispuesto en los artículos 28, 29, 29 A, 29 B y 29 C de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se levanta la presente, para los fines legales y administrativos a los que haya lugar.



*[Firma manuscrita]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN, YUCATÁN.  
2018-2021

*[Firma manuscrita]*

C. Flor de liz Xochitl Delgado Caballero  
Síndico Municipal



SECRETARIO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN, YUCATÁN.  
2018-2021  
*[Firma manuscrita]*  
C. Marcelino Chan Dzib  
Secretario Municipal

En el municipio de Kanasín, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día ocho de septiembre del año dos mil dieciocho; se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Kanasín, los C.C. William Román Pérez Cabrera, Presidente Municipal; Flor de Liz Xóchitl Delgado Caballero, Síndico; Marcelino Chan Dzib, Secretario Municipal; Martha Esther Uicab Tziú, Regidora; José Ignacio Herrera Salazar, Regidor; Ana Laura Dzib Chi, Regidora; Jaime Efrén Pech López, Regidor; María Petrona Pech Tún, Regidora; Ana Patricia Mendoza Vidal, Regidora; José Concepción Cauich Ek, Regidor y; Joshio Aarón Franco Batún, Regidor; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos en cartera:
  - a) Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se aprueba la integración de la Comisión Especial que se encargará de analizar el expediente integrado del proceso de Entrega-Recepción, con la documentación conducente, para formular un informe en un plazo de treinta días hábiles.
  - b) Informe que hará el Presidente Municipal, Lic. William Román Pérez Cabrera, por el cual se hace del conocimiento del Cabildo, el estado que guarda el proceso de entrega-recepción de la administración pública municipal.
  - c) Someter a consideración y aprobación, en su caso del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal sobre diversos asuntos relacionados con el Fondo Legal.
- VI. Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. \_\_\_\_\_

PUNTO DOS. Habiendo dado lectura el Secretario al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. \_\_\_\_\_

PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto y estando todos los Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cinco minutos. \_\_\_\_\_

PUNTO CUATRO. Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del Orden del Día, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. \_\_\_\_\_

PUNTO CINCO. Acto seguido y en cumplimiento al punto número cinco del Orden del Día, el Secretario Municipal en atención a los asuntos en cartera, pasó al inciso a), cediéndole la palabra al Presidente Municipal, quien con fundamento en el artículo 29 B, 41 inciso A) fracción V, artículos 51, 52, 53, 54 y 55 fracción XVII; 56 fracciones I, III y VIII, 61 fracciones I, III y IX, 63, 64 fracciones I, II y III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedió a presentar y someter a consideración, en

*Mano de Flor de Liz Xóchitl Delgado Caballero*

*Mano de Marcelino Chan Dzib*

*Mano de Martha Esther Uicab Tziú*

*Mano de María Petrona Pech Tún*

*Mano de Ana Laura Dzib Chi*

*Mano de José Ignacio Herrera Salazar*

*Mano de Jaime Efrén Pech López*

*Mano de William Román Pérez Cabrera*

*Mano de Flor de Liz Xóchitl Delgado Caballero*

*Mano de Marcelino Chan Dzib*